

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 192 -2016/JNAC/RENIEC

Lima, 30 DIC. 2016

VISTOS:

El Memorando N° 2461-2016/GTH/RENIEC (29DIC2016) de la Gerencia de Talento Humano, el Memorando N° 002159-2016/GRI/RENIEC (15DIC2016) de la Gerencia de Registros de Identificación y los Informes N° 0095-2016/GTH/SGPS/RENIEC (19DIC2016) y N° 000101-2016/GTH/SGPS/RENIEC (29DIC2016) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que, en virtud de la Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016) se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y su modificatoria a través de la Resolución Jefatural N° 135-2016/JNAC/RENIEC (11OCT2016), disponiéndose la creación de la Sub Gerencia de Gestión de Servicios de Información de la Gerencia de Tecnología de la Información, a fin de optimizar los procesos de la Entidad y en atención el artículo 11° de la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del RENIEC;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 179-2011-JNAC/RENIEC (30MAR2011), se designó al señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, en el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, a través de las Resoluciones Gerenciales N° 000769-2016/GTH/RENIEC (25NOV2016) y N° 000800-2016/GTH/RENIEC (13DIC2016) se autorizó la comisión de servicios del señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil a la Gerencia de Tecnología de la Información, quedándose encargado de la Sub Gerencia de Procesamiento de Identificación, el señor JUAN HERNÁN GUTIÉRREZ CALDERÓN, hasta el 31 de diciembre de 2016;

Que, de acuerdo al Memorando de Vistos, la Gerencia de Registros de Identificación, hace de conocimiento las coordinaciones efectuadas con la Alta Dirección de aquellos funcionarios que serán responsables de las Sub Gerencias de dicha Gerencia, comunicando la propuesta de designación del señor JOSUÉ DANIEL POZO DIONICIO, para el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, asimismo y acorde a lo informado con el Memorando de Vistos, la Gerencia de Talento Humano, hace de conocimiento las instrucciones de la Jefatura Nacional,

comunicando la propuesta de designación del señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, para el cargo de Sub Gerente de Gestión de Servicios de Información de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, con la Resolución Jefatural N° 153-2016/JNAC/RENIEC (09NOV2016), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en el cual se considera presupuestada la plaza de confianza de Sub Gerente de Gestión de Servicios de Información de la Gerencia de Tecnología de la Información y se evidencia la condición de presupuestada de la plaza de confianza de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación;

Que, asimismo con Resolución Jefatural N° 156-2016/JNAC/RENIEC (23NOV2016), se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en el cual se considera el financiamiento correspondiente a las plazas de confianza de Sub Gerente de Gestión de Servicios de Información Gerencia de Tecnología de la Información y de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación;

Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, faculta la designación en cargos de confianza, conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, conforme a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, el artículo 11° de la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que, en ese contexto, mediante los Informes de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ y el señor JOSUÉ DANIEL POZO DIONICIO, cumplen con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 104-2016/JNAC/RENIEC (09AGO2016), modificado en parte con la Resolución Jefatural N° 171-2016/JNAC/RENIEC (22DIC2016), a efectos de desempeñar los cargos de confianza de Sub Gerente de Gestión de Servicios de Información de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, respectivamente;

Que, en consecuencia se considera pertinente la designación del señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión de Servicios de Información de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la designación del señor JOSUÉ DANIEL POZO DIONICIO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándoles las plazas correspondientes del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional, siendo menester para ello, dar por concluida la designación y la encargatura señaladas en el tercer y cuarto considerando de la presente Resolución Jefatural;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016), modificado en parte mediante Resolución Jefatural N° 135-2016/JNAC/RENIEC (11OCT2016) y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado en parte por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS - Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación conferida al señor **JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ**, en el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, siendo su último día de prestación de servicios en dicho cargo el 31 de diciembre de 2016.

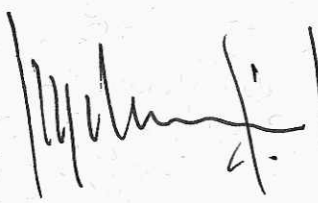
ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura conferida al señor **JUAN HERNÁN GUTIÉRREZ CALDERÓN**, en el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, siendo su último día de encargatura en dicho cargo el 31 de diciembre de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, a partir del 01 de enero de 2017, al señor **JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión de Servicios de Información de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR, a partir del 01 de enero de 2017, al señor **JOSUÉ DANIEL POZO DIONICIO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional vigente.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.


DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



JYL/bps